

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0586

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Sr. Rubén Aldo Saavedra Soto, Ministro de Defensa** , se ausentará del país, en misión oficial, el 29 y 30 de julio de 2010, a la ciudad de Arica ? República de Chile, a objeto de asistir a la ?Ceremonia de Finalización de los Trabajos de Desminado en el Sector del Paso Internacional de Tambo Quemado?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano **SACHA SERGIO LLORENTTY SOLÍZ, Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.